



# Manuel Quintín Lame

---

Jenny Marcela Rodríguez

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente universitaria. Investigadora del grupo Antropología e historia de la antropología en América Latina

jennymarcelarodriguez@gmail.com

## Resumen

Manuel Quintín Lame, líder indígena, es uno de los protagonistas más importantes del siglo XX colombiano. En él están representadas las luchas indígenas por la tierra que se dan desde los años 20 hasta hoy, la idealización del carácter indígena y la ruptura del indígena con el hombre blanco. Su lucha, su pensamiento y su modo de acercarse al conocimiento de la naturaleza, del hombre y de las leyes dejaron una huella indeleble en la sociedad colombiana. Varios autores han seguido sus pasos a través de su libro *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas* y en los artículos periodísticos escritos sobre él, por lo que se puede concluir que cualquier estudio sobre la cuestión indígena no puede ignorar el papel de Manuel Quintín Lame.

**Palabras clave:** Manuel Quintín Lame, rebeldía, lucha por la tierra, quintinada, cuestión indígena.

## Abstract

Manuel Quintín Lame, indigenous leader, is one of the most important protagonists of the XX century in Colombia. He is the representation of the indigenous peoples' struggles for land that have been occurring since 1920 until now, the idealization of the indigenous peoples' character and their rupture with white men. His fight, his thought, and his way of approaching nature, mankind, and Colombian laws left an indelible mark in Colombian society. Several authors have traced his steps in his book *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas* (*The Thoughts of the Indian who was educated in the Colombian Jungle*) and in the articles written about him, reason why we can conclude that any research about the indigenous issue cannot ignore the role of Manuel Quintín Lame.

**Keywords:** Manuel Quintín Lame, rebelliousness, land struggle, *quintinada*, indigenous issue.

## La rebeldía de Quintín Lame

Ahora les pregunto yo a los historiadores,  
¿cómo y por qué pasaron estos hechos?

Manuel Quintín Lame

A partir de 2010 en el país se ha realizado el estudio y análisis del problema de la posesión y titularidad de la tierra, con la presentación por parte de Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, de “Una política integral de tierra para Colombia”. Dicha política tiene seis componentes: mejoramiento del acceso a la tierra, modificación del uso actual de la tierra, formalización de la propiedad rural, extinción de dominio a tierras ilícitas, modernización del impuesto predial y restitución de tierras.

El 7 de septiembre de 2010, el Gobierno radicó en la Cámara de Representantes el Proyecto de ley “Por la cual se establecen normas transicionales para la restitución de tierras” (Proyecto de ley 85 de 2010 - Cámara “Por la cual se establecen normas transicionales para la restitución de tierras”). La presentación del Proyecto ha puesto la restitución de las tierras en la agenda pública y ha animado la discusión sobre problemáticas como la injusta estructura de tenencia de la tierra, el desplazamiento forzado y el despojo de las tierras de la población desplazada por parte de las estructuras paramilitares, lo mismo que los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; y el derecho de las personas desplazadas a la restitución de sus bienes.

En este contexto, estudios relacionados con la tierra no pueden dejar de lado el asunto indígena ni mucho menos el análisis histórico sobre Quintín Lame.

Al estudiar temas relacionados con las comunidades indígenas colombianas, se puede observar una constante, que incluso hoy levanta la voz para hacerse escuchar, que es particularmente, la lucha por la tierra y la reivindicación del hombre indígena en toda la expresión de la palabra, sus costumbres, lengua, tradiciones y, claro, todas enmarcadas por un territorio donde la comunidad pueda ser.

Uno de los indígenas que desde comienzos del siglo XX emprendió esta lucha fue Manuel Quintín Lame, hijo de Mariano Lame y Dolores Chantre (indígenas Nasa). Nació en 1880 en una humilde casa campesina al interior de la hacienda Polindara, ubicada “sobre la margen oriental del río, a poco trecho del paso-obligado del camino Real que de Popayán conduce a Puracé y Quin-



## ARTÍCULO

Jenny Marcela  
Rodríguez

tana, en la cima de una loma calva abrazada por sendas quebradas que se vierten entre montes” (Castrillón Arboleda, 1973, p.18) en el departamento del Cauca.

Esta lucha que llevó en su ser hasta su último aliento reflejaba no solo su fortaleza sino también su carácter rebelde, que le llevó desde niño a buscar y seguir un camino propio y en la mayoría de los casos en contra de los intereses de terratenientes y de algunos políticos e intelectuales colombianos de la época.

Se puede pensar que son muchas las razones de la rebeldía de Quintín Lame, de ellas señalo tres. La primera, su interés por aprender y estudiar; la segunda, su criticismo frente al sometimiento que el “blanco” ha realizado históricamente sobre el indígena; y la tercera, su lucha por el derecho a la posesión de tierras por parte de los pueblos indígenas. Sin embargo, su insubordinación era vista por los terratenientes caucanos, tolimenses y huilenses de la época, como la tradicional pereza atribuida a los indígenas a pagar terraje o a su carácter que incitaba a la “guerra de razas”, el pillaje y vandalismo.

Pero las razones de la lucha de Quintín Lame van más allá. En un primer momento se puede atribuir a su inquietud por aprender, por estudiar, por ir a la escuela, pero este interés quedó inicialmente sesgado en las palabras de su padre: “¿Quiere escuela?, ¿quiere escuela?” A lo que él le contestó: “Sí, señor”. Entonces le entregó un machete, un hacha, una hoz, una pala, un ginche y una barra, diciéndole: “Esta es la verdadera escuela del indio y se va con sus hermanos a cortar trigo y a derribar montaña”(Quintín Lame, 1971, p. 89). Según sus propias palabras, la dura reacción de su padre le entristeció, pero su recia voz se transformó en un llamado a no conformarse y a luchar contra todo aquello que se interpusiera en sus objetivos e ideales. Del mismo modo que luchó contra la orden de su padre, y se acercó a los periódicos viejos que guardaba su tío, luchó contra los terratenientes, las élites políticas caucanas y el mismo aparato judicial que tantas veces intentó frenar su ímpetu a través de las rejas de la cárcel.

Sobre su educación dos cosas están claras: la primera, es que la negativa de su padre a que asistiera a la escuela no significó que no aprendiera, puesto que no es solo en un salón de clases donde el hombre se construye; al respecto Quintín Lame dice:

La Naturaleza humana me ha educado, como educó las aves del bosque solitario, que allí entonan sus melodiosos cantos y se preparan sabiamente para construir sus casuchitas, sin maestro. Y me cantaban las aves. Y la misma naturaleza me acariciaba y me regaba con flores, hojas y gotas de rocío, cuando recibía el beso maternal de mi madre, que en paz descansa (Quintín Lame, 1971, p. 10).

Al contrario de aquellos que:

Se han chamuscado las pestañas, que solo dejaron a los indígenas sin sabores, pues los abogados se unen con los terratenientes y los notarios para robar al indígena de sus derechos y timarlos, por ello “no es verdad que solo los hombres que han estudiado 15 o 20 años, los que han aprendido a pensar para pensar, son los que tienen vocación, porque han subido del valle al monte. Pues yo nací y me crié en el monte (Quintín Lame, 1971, p. 6).

Y es en sus múltiples documentos, cartas dirigidas a ministros, jefes de policía, políticos, periodistas, en las defensas realizadas en sus capturas, en fin, en el legado escrito de un hombre “sin educación” es donde se aprecia su orgullo por haber aprendido.

Otras autoridades y algunos ciudadanos me han preguntado que dónde he hecho estudios y que presente diplomas para poder hablar de la ley y defender derechos individuales, que de esa manera podré litigar y se me atenderá y conforme art. 32 del Código Judicial [yo he lo hablado], pero mis [habladas] sin estudio y diplomas los he hecho conforme conviene; pero todo se me [...] en partes, y en partes no se me atiende porque tienen el decir que un indio no tiene derecho ni de hablar ni tampoco de litigar porque eso nunca me visto (Archivo General de la Nación, República, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección 4 varios TOMO 107 folio 0006. Manuel Quintín Lame Bogotá, 25 de mayo de 1914).

Como segundo impulso para su lucha podemos enunciar el sometimiento y abandono que el “blanco” constituía sobre el indígena a través de diversas instituciones, al respecto señalaba Lame: “El blanco es enemigo acérrimo del indígena que no golpea a la puerta del engaño; que no quiere las promesas que le venden barato; que huye del empleado público, quien se une con el latifundista, y con el abogado, para hacerle perder la finca y el semoviente” y continua:

Ellos para apropiarse de nuestras comarcas nos declararon salvajes, y desde luego fuera de la humanidad y en nombre de la civilización, contra toda justicia y contra toda ley y, sin más razón que la de ser más fuertes, nos despojaron de las tierras que habíamos poseído siglos tras siglos sin interrupción alguna... De aquí el que estén nada errados los expositores que afirman que una de las principales razones que tienen los blancos para mantenernos en la opresión económica en que vivimos, más que el deseo de adueñarse de nuestro trabajo y de vivir del sudor de nuestras frentes, es el temor de que algún día podamos ser fuertes, capaces de reclamar con la fuerza nuestro derecho y de tomar nuevamente posesión de las tierras de que fuimos despojados violentamente... Los blancos mejor que nosotros saben que nuestro derecho a la tierra no prescribe, porque el derecho no prescribe cuando hay fuerza mayor de por



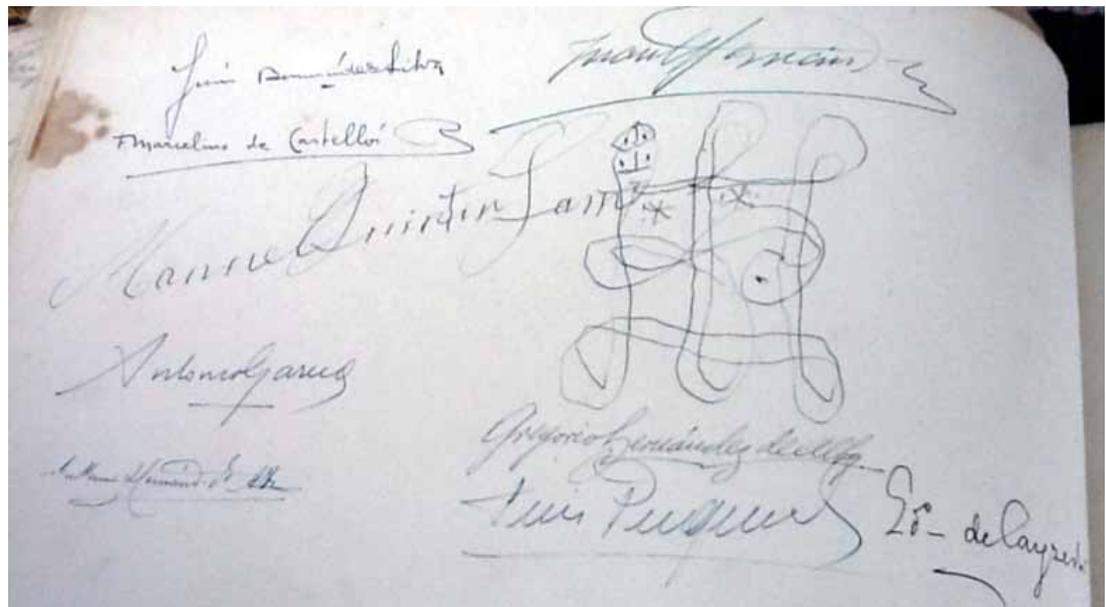
**BAUKARA**

**ARTÍCULO**

Jenny Marcela  
Rodríguez

Detalle de la  
firma de Manuel  
Quintín Lame  
junto a la de otras  
grandes figuras  
de la historia  
colombiana.

Agradecimiento a  
Carlos Hernández  
de Alba, archivo  
personal.



medio [Nota periodística del 9 de junio de 1916. *El Cauca Liberal* (Quintín Lame: 1916b, 2).]

Quintín Lame llevó su lucha por los linderos de la ley de blancos, muy a pesar de la desconfianza en la fuerza policiva y en la política en general, el recelo sobre los políticos era una constante en sus demandas. Al respecto, en el periódico *El Cauca Liberal* se publica:

No hay que votar por ningún candidato blanco, porque los blancos son nuestros peores enemigos. Van a los congresos y para pagarse sus sueldos y sus recompensas nos llenan de contribuciones; después de cada congreso nos importa diez pesos más cada vara de calzoncillos y veinte más cada vara de bayeta para los anacos de nuestras hembras [Nota periodística del 2 de junio de 1916. *El Cauca Liberal* (Quintín Lame: 1916a, 3-4)].

En tercer lugar, su bandera estuvo enarbolada por la lucha por la tierra, el nació en una humilde casa campesina al interior de la hacienda Polindara, ubicada “sobre la margen oriental del río, a poco trecho del paso-obligado del camino Real que de Popayán conduce a Puracé y Quintana, en la cima de una loma calva abrazada por sendas quebradas que se vierten entre montes”. Quintín Lame creció al interior de Polindara, y no al interior de un cabildo, de esta forma trabajó como terrajero al igual que su padre, tratando de pagar con trabajo el derecho por vivir al interior de esta parcela, asumiendo responsabilidades y obedeciendo órdenes estrictas ante el llamado: “¡Hoy toca a la haciendaaaa...!” Esta inquietud se vio acrecentada cuando buscando hacerse propietario de una porción de tierra, no encontró más que tropiezos y el abogado Pérez Esparza corroboró lo que él ya intuía, desde los tiempos de

la Conquista, a los indígenas les habían quitado sus tierras, particularmente “antes de 1671 —el rey de España— había donado esa tierra a Luisa Hurtado de Águila “con los indios tributarios que en ella había” (Gros, 1991). Entonces empieza el trasegar de Quintín Lame, conociendo los montes mejor que muchos, iba de región en región, a veces con solo un día de diferencia caminando, dando el mensaje a los suyos, ¿por qué pagar terrazgo si la tierra era del indio? Cada vez más indígenas hicieron suyo el mensaje, mingas, reuniones secretas se convirtieron en su diario vivir, esto para darle fin a la condición humillante de los terrazgueros. Así entonces, busca la consolidación del cabildo indígena como centro de actividad, de organización y de lucha por la recuperación de las tierras perdidas a través del no reconocimiento de títulos de propiedad que no estuvieran en las cédulas reales y que no hubieran seguido el proceso de la ley 89 de 1890 que protegía a los indígenas.<sup>1</sup> El tuvo como guía de su lucha la propia ley que esos otros habían instaurado, esta batalla lo llevó a proponer la creación de una República Chiquita de Indios, que pudiera enfrentar a la República Grande de Blancos cuyo Cacique General sería él, Quintín Lame (Tello, 1982). En este trasegar lo acompañaría José Gonzalo Sánchez —aunque sus caminos se vieron después separados— y junto a otros logran constituir un gobierno indígena al que denominan “Consejo Supremo de Indios”, cuya sede sería San José de Indias o Llanogrande, en Ortega, Tolima.

Para concluir, tal como lo señala Gonzalo Castillo Cárdenas en el prólogo del libro de Quintín Lame, “no se trataba de defender una institución que ya existía, el resguardo, sino de reconstruirlo probando que las reparticiones se habían impuesto al margen de la ley abusando de la ignorancia de los indios” (Castillo Cárdenas, 1971, p. XXIV).

Su trasegar lo lleva a entrevistarse en 1914 con el Ministro de Relaciones Exteriores, Marco Fidel Suárez, quien le escribiera una carta a Quintín Lame en 1912 y que recuerda:

Conservo una carta del doctor Marco Fidel Suárez que en paz descansa, carta fechada el 11 de agosto de 1912 cuando este señor era Ministro de Relaciones Exteriores en Colombia...Me dice así: “Señor Quintín Lame, Cárcel Popayán, etc.; está usted en camino de hacerse muy grande como se hicieron otros indígenas en otras tierras, conserve esa fé personal en todos sus actos, etc., etc (Quintín Lame, 1971, p. 61).

---

1 La ley 89 de 1890 emanada para determinar cómo deben ser gobernados los indígenas que vayan reduciéndose a la vida civilizada, declara inembargables las tierras indígenas en su proceso de entrada a la civilización bajo la tutela de la Iglesia Católica, en un lapso establecido de 50 años. En este proceso de civilización, los indígenas comprometidos no estarán regidos por la legislación general de la República. Su control estará en manos de los Cabildos establecidos de acuerdo con sus costumbres. Los vacíos reglamentarios deberán ser solucionados por los gobernadores de los Departamentos. (Duque Cañas, 2012, p. 235).

Por el contrario, para el Ministro de Guerra, General Isaías Luján, es un “indio chiflado”, o como lo calificaba el conservador Guillermo Valencia: “seditioso”, “incendiario”, “instigador de una lucha racial” o “asno montes”, o como se refiere el Secretario de Gobierno, Leandro Medina en su informe de 1915: “Terminó la famosa aventura de Quintín Lame, que pudo ser de funestas consecuencias por que tendía a encender una guerra de razas, pero que se logró hacer abortar, gracias a la actividad, prudencia y energía con que la Gobernación acudió al peligro tan pronto como tuvo conocimiento de él” (Castrillón Arboleda, 1973, p. 114).

Lo que estos personajes no pudieron intuir —o tal vez si y por ello la actitud— es que la lucha de Quintín Lame recién iniciaba y detrás de él un camino se consolidaría hasta hacer realidad sus palabras recordadas por Daniel Samper Pizano quien en su columna del periódico *El Tiempo*, El reloj del tiempo, tituló un artículo con el nombre de “El quinto año de Quintín” en donde afirmó:



Muy pronto llegará la ley de la compensación. Una columna formará un puñado de indígenas el día de mañana para reivindicar sus derechos, como Dios reivindicó a la humanidad, es decir, la rescató de la tiranía del demonio; así rescatará la raza indígena sus derechos en Colombia y quedará el blanco de arrendatario del indígena” (Samper Pizano, 1972).

Además, en la introducción de este mismo artículo, Samper recuerda las palabras del líder indígena: “Ahora les pregunto yo a los historiadores, ¿cómo y por qué pasaron estos hechos?”, invitación para que busquemos dar respuesta a esta inquietud de Manuel Quintín Lame y muy seguramente de los indígenas colombianos.

Detalle de una fotografía tomada el 10 de junio de 1916 con motivo de la detención de Quintín Lame en San Isidro.

Tomada de *El indio Quintín Lame* (Castrillón Arboleda, 1973).

## Referencias

- Castillo Cárdenas, G. (1971). Manuel Quintín Lame: luchador e intelectual indígena del siglo XX. En M. Quintín Lame, *En defensa de mi raza* (págs. XI-XLV). Bogotá: Comité de defensa del indio.
- Castrillón Arboleda, D. (1973). *El indio Quintín Lame*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Espinosa Arango, M. (2009). *La civilización Montés. La visión indiana y el trasegar de Quintín Lame en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.
- Gros, C. (1991). *Colombia indígena. Identidad, cultura y cambio social*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec.
- Proyecto Quintín Lame. (s.f.). *Prensa 1915 – 1931*. Recuperado el 9 de Agosto de 2012, de Materiales Adicionales Quintín Lame: <http://www.proyectoquintinlame.org/docs/Prensa%201915%20-%201931%20FINAL.pdf>
- Quintín Lame, M. (1971). Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas. En M. Quintín Lame, *En defensa de mi raza*. Bogotá: Comité en defensa del indio.
- Samper Pizano, D. (7 de octubre de 1972). El quinto año de Quintín. *El Tiempo*, p. 4A.
- Tello, P. (1982). *Vida y lucha de Quintín Lame*. Bogotá: Universidad de los Andes.